



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 MAY. 2022 12:47:38

Entrada **212591**

Pregunta sobre el proyecto de construcción de una pasarela peatonal sobre la Ría do Burgo

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



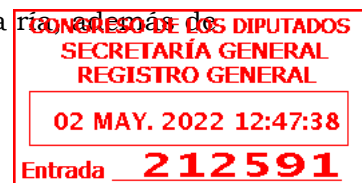
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

A principios del mes de abril, el Consello da Xunta hizo pública, a través de los medios de comunicación, la ejecución de una pasarela entre los concellos de A Coruña y de Oleiros que cruzará la Ría do Burgo. Esta pasarela peatonal y ciclista conectaría la localidad de Santa Cristina (Oleiros) con As Xubias y Oza (A Coruña).

Según el Gobierno de la Xunta, este proyecto cuenta con un informe elaborado por una consultora privada para la Agencia Galega de Infraestructuras, que avala la viabilidad e idoneidad de la pasarela, que cumple con la legislación urbanística y los PXOM de los dos concellos afectados, no supone un importante impulso a favor de la movilidad sostenible en este entorno urbano y que serviría para reducir el tráfico rodado en la Ponte Pasaxe entre un 6% y un 9%.

El anuncio ha suscitado reacciones de forma inmediata. Por un lado, los gobiernos de los Concellos de A Coruña y Oleiros manifestaron no tener conocimiento alguno del proyecto a pesar de afectar directamente a su territorio y suponer una gran afectación del mismo. Por otro, diferentes profesionales del planeamiento urbanístico, entidades naturalistas y por la movilidad, manifestaron, en las últimas semanas, su disconformidad con la ubicación de la pasarela por el grave impacto ambiental al afectar al cordón donar y por la alteración de la forma natural de la playa, además de afectar a las dinámicas de los fondos marinos y playas sumergidas de la





causar una alta afección paisajística. Es necesario, un estudio riguroso y que valore más alternativas, incluyendo opciones más favorables y que aúnen el favorecimiento de la movilidad sostenible junto a la protección del medio ambiente. Por ejemplo, la opción de crear una pasarela en paralelo a la Ponte Pasase por la parte inferior a la misma.

El propio Estudio de Impacto Ambiental previo a las obras de dragado de la Ría do Burgo, actualmente en curso, recogía que en la duna de la playa de Santa Cristina donde asentaría la pasarela se encuentra una planta en peligro de extinción, la *Linaria Polygafolia*, para la que se establecieron mecanismos de control y protección durante las obras.

Los terrenos afectados por la pasarela son de titularidad estatal, por lo que requerirían el informe favorable de la Demarcación de Costas, que no parece haberse solicitado ni evacuado y que la Xunta dice poder evitar, al amparo de la Ley de medidas de acompañamiento a los Presupuestos de 2022, amparándose en el carácter supramunicipal de este proyecto.

Al mismo tiempo, por la ubicación elegida, la construcción de la pasarela debería contar con un informe favorable de ADIF y de la DG de Aviación Civil (Secretaría de Transportes) por encontrarse en las servidumbres de las infraestructuras de ferrocarril y del aeropuerto, ambas dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Tiene el Gobierno conocimiento del citado proyecto de construcción de una pasarela peatonal entre los Concellos de A Coruña y Oleiros?
2. ¿Ha recibido alguna solicitud por parte de la Xunta o realizado alguna reunión o contacto para consensuar el proyecto de ejecución de la pasarela de comunicación sobre la Ría do Burgo?



3. ¿Considera el Gobierno que la Xunta de Galiza puede prescindir de solicitar los informes a los organismos estatales, de la Demarcación de Costas, DG de Aviación Civil o ADIF a pesar de que situarse el lugar de ejecución del proyecto?
4. ¿Qué criterios o alternativas considera el Gobierno del Estado a respecto de la movilidad sostenible en el área de A Coruña y la Ría do Burgo?

Madrid, a 2 de mayo de 2022

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso